

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34007** S.O.F.T. 21, S.A.

D.^a María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social nº 14 de Madrid se ha dictado auto de insolvencia de fecha 03-11-2010 en el procedimiento de ejecución número 195/10 seguido a instancia de D. Sergio Sequera Rodríguez contra S.O.F.T. 21, S.A. sobre cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado S.O.F.T. 21, S.A., en situación de insolvencia total, por importe de 5.194,34 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 3 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100080851-1